



60883

• 60883

MODELO DE UTILIDAD

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional y sus colonias a favor de:

Don Manuel BATLLE ALBORNA

de nacionalidad española y con residencia en Barcelona, Avda. José Antonio nº 571, por:

"ETIQUETA ROTULADORA MEJORADA"

=====



• 60883

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad se refiere, conforme indica su enunciado, a un nuevo tipo de etiqueta rotuladora mejorada que gracias a sus características de constitución y organización, permite ser utilizada múltiples veces sin que se deteriore, por lo que evidentemente aventaja a las de aplicación similar que se conocen en la actualidad, que normalmente, están formadas por una sencilla hoja de papel, parcialmente engomado, en el que van inscritas las debidas anotaciones, pero que por ello solo sirven para ser emplazadas una sola vez.

Esta nueva etiqueta se caracteriza principalmente en quedar formada por tres elementos distintos: uno de ellos constituido por una pieza rectangular rígida apta para recibir las inscripciones y que está dotada en una de sus cabezas de un orificio reforzado por un ojete metálico; otra constituida por una pieza, a modo de bolsa, realizada en material transparente preferentemente plástico, de forma rectangular ligeramente mayor que la pieza descrita, y abierta por uno de sus lados menores en el que ya dotada de dos orificios enfrentados; y la tercera constituida por un sencillo cordón o filamento, preferentemente de plástico, todo ello realizado de tal suerte que la pieza rígida se aloje en la bolsa y sus correspondientes orificios



30. queden enfrentados, enlazándose a través de ellos, el filamento o cordón que así une a dichas piezas, quedando sueltos los extremos de este cordón y aptos para fijar el conjunto en la pieza o artículo que se desea rotular o marcar.

35. Fácil será comprender las ventajas que esta nueva etiqueta representa, toda vez que por quedar la etiqueta propiamente dicha embutida en la bolsa transparente, su duración resulta indefinida y su colocación se reduce a atar los extremos del cordón en cualquier lugar de la pieza a marcar, o bien adheridos mediante un papel engomado o adhesivo.

40. No obstante y solo para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha indicado, se describen seguidamente las figuras de la adjunta hoja de dibujos en las que se han grafiado tres vistas de un caso de posible realización, que por ello debe ser considerado como ejemplo ilustrativo sin carácter

45. limitativo.

En dichas figuras, la primera grafió a la pieza rígida (1) que contiene las inscripciones correspondientes (2) en una o en ambas caras, y en cuyo extremo (3) presenta un orificio (4) reforzado por el ojete metálico (5).

50.

En la figura segunda se ha grafiado una vista de la pieza exterior o bolsa (6) realizada en



• 60883

- 4 -

55. material transparente y abierta por uno de sus lados menores (7), presentando en las proximidades de su boca los orificios (8) que quedan enfrentados entre sí. Las dimensiones de esta pieza son ligeramente mayores que las de la (1) ya que debe contenerla, con la particularidad de que los orificios (4) y (8) deben quedar enfrentados.

60. Por último en la figura tercera se ha graficado una vista del conjunto armado, apreciándose claramente que la pieza (1) va alojada en la (6) y se une a ella mediante el cordón (9) que atraviesa por los orificios (8) y (4) que se asegura por un lazo, quedando sus extremos (10) sueltos para ser unidos al cuerpo del artículo a marcar.

65.

70. Describas convenientemente las características fundamentales del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, que es la que se resume y concreta en la siguiente:

75.

NOTA

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad



• 60883

- 5 -

para todo el territorio nacional y sus colonias,
las siguientes:

REIVINDICACIONES

80. 1ª.- Etiqueta rotuladora mejorada que se caracteriza en quedar formada por una pieza rígida rectangular dotada de un orificio en uno de sus extremos, la cual va instalada dentro de otra pieza en forma de bolsa realizada en material transparente y abierta por uno de sus lados menores, dotándose a esta pieza, de unos orificios, uno en cada lado, en tal lugar que quedan enfrentados con el de la pieza rígida, uniéndose ambas piezas mediante un cordón o filamento que atraviesa por los orificios y después de formar un lazo termina con sus extremos sueltos y aptos para ser atados o fijados en la pieza o artículo a rotular.
- 85.
- 90.

2ª. "ETIQUETA ROTULADORA MEJORADA".

95. Todo ello tal y como se ha descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 26 JUN. 1957

P. A.

60883

Fig. 1

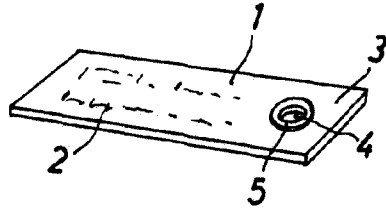


Fig. 2

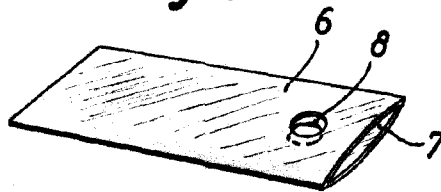
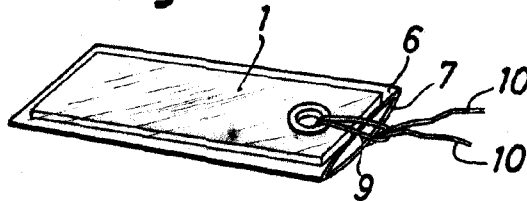


Fig. 3



BARCELONA, 26 JUN 1957

P. A. *[Signature]*

Escala variable

